



**PLAN DE GOBIERNO
DISTRITAL DE SAN
JUAN DE
LURIGANCHO
2019 - 2022**



**POR UNA
EXCELENTE
CALIDAD DE VIDA
PARA TODOS**

**POR UN SERVICIO
MUNICIPAL EFICÁZ Y
HUMANO, CON
HONESTIDAD Y
HONRADEZ AL
MÁXIMO.**

Abog. Nemith Bernardita Gamboa Girón.



PRESENTACIÓN

Presentamos a la comunidad del pujante distrito de San Juan de Lurigancho el presente Plan de Gobierno Municipal (2019-2022), elaborado por un equipo de profesionales honestos, con visión de futuro.

El Plan de Gobierno, contiene las propuestas y formulación de proyectos concretos y viables para su realización; que permitirán mejorar la calidad de vida de los vecinos del grandioso distrito de San Juan de Lurigancho, proyectado a convertir el distrito en el mejor polo de desarrollo nacional a través de una revolución urbanística.

Esta propuesta 2019-2022, es un documento de trabajo que establece los lineamientos estratégicos de acuerdo a las normas legales vigentes a ser aplicadas durante la administración y gestión municipal para el periodo 2019-2022.

Abog. Nemith Gamboa Giron

***Candidata a la Alcaldía de
San Juan de Lurigancho.***



“PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO”

I. REFERENCIAS GENERALES

1.1. DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA

- DISTRITO : San Juan de Lurigancho
- PROVINCIA : Lima
- DEPARTAMENTO : Lima

1.2. UBICACIÓN FÍSICA : MAPA SAN JUAN DE LURIGANCHO

1.3. FECHA DE CREACIÓN : El distrito de San Juan de Lurigancho tiene como fecha de creación el 13 de enero de 1967

1.4. LEY DE CREACIÓN : La creación del distrito fue mediante la Ley N° 16382

1.5. EXTENSIÓN : El distrito de San Juan de Lurigancho tiene una superficie de 131.25 km², lo que constituye el 4.91% del territorio de la provincia de Lima y el 0.38 del departamento de Lima.

1.6. ALTITUD : La altura del territorio del distrito de San Juan de Lurigancho varía entre los 2,240 m.s.n.m. en las cumbres del cerro Colorado Norte y 200 m.s.n.m. que es la distancia que alcanza la ribera del Río Rímac.

1.7. ESTRUCTURA POBLACIONAL : Densidad poblacional 1'895,153
Contamos con una población electoral de 650,163 electores. Con 327,710 electores varones y 322,453 electores mujeres



MAPA DE SAN JUAN DE LURIGANCHO





VISIÓN

Llegar a transformar al Distrito de San Juan de Lurigancho en el mejor polo de desarrollo nacional, industrial, comercial, turístico ecológico con oportunidades y trabajo para todos, basándose en sus cuatro ejes de desarrollo: EDUCACION, SALUD, ADMINISTRACION DE JUSTICIA y SEGURIDAD CIUDADANA, mediante un funcionamiento planificado y un desarrollo técnico y sostenido que garantice el bienestar de los ciudadanos de nuestro Distrito.

MISIÓN

- Ejercer un excelente liderazgo para recuperar la imagen del distrito.
- Restablecer el principio de autoridad y ejercer una verdadera autonomía municipal.
- Desarrollar una reingeniería administrativa que permita lograr un Sistema Gerencial Municipal Moderno y Óptimo.
- Promover un gobierno participativo descentralizado de contacto directo con los vecinos.
- Contribuir a crear las condiciones y necesidades más favorables hacia la descentralización.
- Promover programas de conservación y preservación del medio ambiente.
- Promover Cultura, Educación y Deporte orientado al desarrollo Integral de los niños, jóvenes y adultos, así como a las personas con habilidades diferentes del Distrito.



ESTUDIO DE LA REALIDAD DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Al realizar el estudio de la realidad del distrito de San Juan de Lurigancho, encontramos que afronta una crisis institucional con deterioro de su autoridad, con un gran déficit financiero y bajos niveles de calidad y cantidad en la prestación de Servicios Públicos Municipales por lo que carece de una política unificada.

Esta problemática produce un considerable atraso de la demanda poblacional por servicios prestados por el Municipio, fundamentalmente por la ineficiencia de la gestión burocrática, limitado acceso a una nueva tecnología que permita una gestión eficiente para el desarrollo integral del Distrito de S.J.L. con participación ciudadana.

Encontramos un distrito que funciona dentro de un esquema de zonificación (08 zonas) presentando similitud en sus necesidades y problemas, anexado a la problemática Institucional Municipal actual.

Zona 1: (798 has) Población estimada 170,580.00 habitantes

Presenta vías asfaltadas (pistas) en un 70%, el 30% restante está deteriorada los servicios básicos (agua, desagüe y luz) en las zonas urbanizadas y/o residenciales tienen un estado óptimo, en los sectores aledaños son limitadas porque siempre presentan problemas, existen un conglomerado de parques, jardines y plazuelas pero no tienen el servicio de mantenimiento adecuado presentando una imagen que afecta el ornato público; asimismo, en sus principales avenidas presenta problemas de contaminación por la alta incidencia vehicular en vías de acceso a las diferentes zonas colindantes. Asimismo, presenta zona consolidada de residencia predominante y poca industria, pero sin proceso de habilitación urbana, también falta red vial local de enlace con otras zonas, inadecuado acceso de tránsito con congestionamiento de tránsito vehicular y peatonal resultando deteriorada las áreas verdes, de igual manera presenta falta de zonas de recreación y arborización en los lugares destinados.

Existe una contaminación por el funcionamiento de fundiciones, lavanderías, tintorerías, de igual manera se generan ruidos molestos originados por los vehículos que transitan por las vías de esta zona.



Zona 2: (798 has) Población estimada 247,245.00 habitantes

Presenta consolidación del flujo comercial en sus principales avenidas y calles propiciando un tránsito peatonal no fluido por el desorden del comercio informal y/o ambulatorio, existe deficiencia de señalización de paraderos peatonales y zonas de estacionamiento vehicular adecuados, el 90% de Asentamientos Humanos cuentan con servicio básico y el 10% no cuenta aún con estos servicios; asimismo, el sector de caja de agua presenta geografía accidentada por la morfología de su suelo, presentando un 80% de vías habilitadas que no solucionan el traslado de los moradores de esa zona.

Se agrava esta situación por tener una seguridad ciudadana deficiente con un descontrol, propiciando la proliferación de la delincuencia común y pandillas juveniles, requiriéndose en forma urgente potenciar el servicio de seguridad ciudadana conjuntamente con los vecinos; referente a la salud básica, lamentablemente existe un ambiente propicio para enfermedades comunes que afectan la salud de los habitantes de la Zona 2. En algunos sectores presenta la falta de transporte público, las áreas verdes no se encuentran debidamente mantenidas; agravando el medio ambiente, el servicio de agua presenta cortes en forma escalonada generada por la demanda y falta de presión, propiciando el malestar y la intranquilidad de los vecinos del lugar.

Falta construcción de lozas deportivas, centros deportivos y recreativos; asimismo la implementación de locales que permitan propiciar la cultura tales como bibliotecas, talleres artísticos, centros de formación para las mujeres, jóvenes, adultos y discapacitados.

Zona 3: (460 has) Población estimada 200,050.00 habitantes

Esta zona presenta un 80% en la consolidación de sus vías que están faltos de mantenimiento, afectando al parque automotor, a diferencia de las otras, cuenta con la presencia del cementerio el Sauce, los Penales, y la Fábrica Celima la que ha originado un alto grado de polución ambiental, inseguridad ciudadana y accidentes de tránsito, para agravar esta situación hay déficit de pistas y veredas al presentar avenidas en mal estado, generando problemas de seguridad vial, también hay ausencia de parques y jardines y otras aéreas que no se encuentran habilitadas, las áreas de recreación se encuentran en total estado abandono, existe una zona arqueológica que en la actualidad está siendo invadida afectando



la imagen para el turismo, se debe regularizar la habilitación urbana que en un 75% no existe, asimismo, también debe regularizarse la habilitación urbana en la zona industrial, en estos momentos existe problemas por el proyecto de intercambio vial que afecta las viviendas posesionadas, una de las avenidas principales (Av. El Sol), presenta un desordenado comercio ambulatorio.

Zona 4: (764 has) Población estimada 260,850.00 habitantes

En esta zona se presenta una actividad comercial fluida en sus principales avenidas, creando el caos por la presencia de comerciantes informales y vehículos estacionados sin un orden adecuado, la infraestructura vial es deficiente y en algunos casos no existe una infraestructura urbana ordenada dentro de los parámetros que establecen las normas, como en los otros casos la seguridad ciudadana también es crítica, estando a merced de una serie de actos delictivos que imperan en esos sectores en perjuicio de los moradores también los parques y jardines muestran un estado deficiente y en otros casos no existen por la falta de una educación ambientalista.

Zona 5: (598 has) Población estimada 280,960.00 habitantes

Esta zona presenta una deficiente calidad del ambiente que perjudica a toda esta población, faltan lugares de recreación y deporte en un 30%; la infraestructura vial también es insuficiente, sobre todo por la falta de pistas y vías de acceso adecuados a las zonas; también las áreas verdes (jardines, alamedas y parques) faltan en un 36% en el ámbito urbano falta saneamiento físico – legal de predios, en cuanto a la seguridad ciudadana presenta serias deficiencias.

Zona 6: (642 has) Población estimada 310,343.00 habitantes

La calidad de los servicios de salud es sumamente limitada, presentándose ante esta situación un alto índice de enfermedades infecto contagiosas y comunes como hepatitis A, B, males respiratorios, pulmonares, estomacales, etc., también presenta deficiencia en las vías de acceso que permitan la accesibilidad vehicular en esta zona, existe un alto índice de desempleo convirtiéndose de esta manera en una zona marginada, los paraderos de transporte público han ocupado áreas libres, existen también un número bastante importante de viviendas ocupadas en las quebradas que están cubriendo los cerros que bordean la zona no permitiendo un ordenamiento urbanístico adecuado, los servicios de agua y desagüe están



limitadas por el Esquema Sargento Lorentz; con referencia a la seguridad ciudadana es sumamente crítico al no contar con el adecuado apoyo de la Policía Nacional, permitiendo a esta zona convertirse en uno de los puntos críticos del distrito.

Zona 7: (720 has) Población estimada 345,645.00 habitantes

El servicio de agua se encuentra restringido por estar considerado por el esquema Sargento Lorentz (Proyecto) se encuentra limitado, existe asimismo falta de accesos por vías de penetración, la seguridad ciudadana tan igual como la zona anterior presenta situaciones críticas y preocupantes al estar a expensas de actos delincuenciales y violentistas en forma continua, los parques y jardines se hacen insuficientes porque existe un faltante del 80% la infraestructura deportiva y de recreación es insuficiente y las que existen se encuentran en un estado deterioro.

Zona 8: (800 has) Población estimada 79,480.00 habitantes

La mayor parte de los terrenos, planos y semiplanos han sido lotizados de manera empírica y sin la intervención y/o presencia de la autoridad municipal, los servicios básicos (agua, desagüe y luz) no cuentan en estos terrenos que indican líneas arriba, las calles, tiene un afirmado parcial por lo tanto no permiten el acceso de transporte para el servicio público.

Los servicios de atención de salud poblacional no se abastece y se realizan en forma parcial ambulatoria, los (parques, jardines, alamedas), así como la infraestructura deportiva y de recreación son inexistentes.

A esta realidad debemos agregarle que en el sector turismo no contamos con un programa adecuado para generar dicho servicio que podría generar empleo e ingresos por ser muy activas y dinámicas en el campo socio económico.

En el campo comercial hace falta reordenar una infraestructura adecuada que permita incentivar y proyectar dicha actividad económica en un ente generador de empleo y ente regulador de precio en el distrito.

En el sector industrial y artesanal no participan los niveles que deben hacerlo uno de los motivos es la baja demanda de sus productos en el mercado interno y otro la falta de promoción para el expendio de sus productos.



En el Campo Artesanal la afectación mucho más crítica ya que al no contar con el apoyo del gobierno local que es el encargado de apoyar en la promoción y la venta de sus especies en el mercado local y exterior.

El Sector Educativo ejerce un funcionamiento y acciones de trabajo en forma tradicional, la modernidad es escasa, por lo tanto nuestros niños y jóvenes no tienen una adecuada enseñanza educacional comprometiendo a otros niveles de educación Técnico superior

La cultura en nuestro distrito está alejada de los ciudadanos, no se cuenta con la infraestructura adecuada así como tampoco se incentiva a la misma.

La salud y el bienestar social pasan por situaciones difíciles al haber una infraestructura inadecuada que se agudiza también por la falta de equipamiento logístico, campañas y la falta de medicinas básicas que permitan la atención primaria en los pobladores de las diferentes zonas del distrito.

La limpieza pública siendo un servicio tan elemental tiene un carácter estructural que contribuye a la crisis ya existente por la falta de equipamiento, horario inadecuado del recojo de basura, personal insuficiente y mal equipado resultado un impacto negativo para la comunidad.

El Programa de Vaso de Leche debido a los últimos recortes presupuestarios por parte del gobierno central, resulta insuficiente afectando a los niños, madres, jóvenes y adultos de la tercera edad y familias más necesitadas que gozan de este beneficio.

El sector de personas con discapacidad en nuestro distrito no tienen la atención debida por lo tanto se encuentran en una fracción excluida en nuestra sociedad y debe atenderse sus demandas sociales y personales de acuerdo a su norma vigente que así le asiste y lo requiere.

Todas y cada una de estas realidades, son por la falta de una adecuada política informativa y capacitación el conocimiento de participación ciudadana, interfiriendo en el logro de una real activa y decidida participación en las actividades y programas a desarrollar.

Esta realidad debe someterse a un análisis exhaustivo que permita encontrar las posibilidades de planes y proyectos a la solución de cada uno de estos problemas, y de esta manera lograr el bienestar de los ciudadanos del distrito de San Juan de Lurigancho.



IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

PROBLEMÁTICA

De acuerdo al análisis realizado en el Distrito de San Juan de Lurigancho encontramos los siguientes problemas:

- Falta de un adecuado Programa de Protección a la Ecología.
- Falta de pistas, veredas, sardineles y alamedas, escaleras, muros de contención (construir).
- Conclusión del corredor vial Próceres de la Independencia hasta el límite con Jicamarca en las vías principales y auxiliares.
- Falta de un centro recreacional para niños.
- Falta Albergues para niños, mujeres, adulto mayor y personas con habilidades diferentes.
- Carece de un crecimiento ordenado de los pueblos (habilitación urbana y catastro municipal).
- Recuperación del ornato público (construcción alameda Nueva Esperanza)
- Falta de Promoción de programas de vivienda para sectores marginales.
- Culminación y apertura de vías de penetración en diferentes sectores
- Culminación del Proyecto “Sargento Lorentz”, como factor ampliativo.
- Crear Servicio Itinerante de la Defensoría del Niño y el Adolescente (SIDNA).
- Promover programas de orientación en Planificación Familiar.
- Promover la capacitación de la Mujer San Juanina en la lucha contra la violencia de toda índole.
- Falta infraestructura deportiva.
- Falta de capacitación de las Juntas Vecinales.
- Falta de la Promoción de cultura de la participación ciudadana.
- Falta de integración multisectorial con todas las Instituciones del Distrito.
- Falta impulsar la Pequeña, Mediana y gran Empresa.



- Falta crear la Cámara de comercio Distrital y la sociedad distrital de Industrias.
- Falta crear un Plan de Promoción del Distrito para desarrollar el Turismo.
- Falta la creación de la Caja Municipal
- Promover la creación del CONSEJO PARTICIPATIVO LOCAL DE EDUCACIÓN.
- Promover los Programas de Alfabetización.
- Apoyar en el mantenimiento y equipamiento de las Instituciones Educativas.
- Promover y fomentar el cuidado de las áreas verdes
- Crear y promover la cultura y educación para la preservación del medio ambiente.
- Promover el equipamiento de Postas Médicas, Botiquines, Centros de Salud de Zonas Marginales.
- Promover la creación de la Corte Superior de Justicia de Lima Este.
- Falta de campañas de medidas preventivas de salud poblacional.
- Promover y crear Programas educativos pilotos de reciclaje de basura.
- Promover Programas de fumigación, ratización y desinsectación.
- Falta promover campañas aplicando el PAMA.
- Falta mejorar la calidad de insumos del Programa de Vaso de Leche.
- Falta crear e implementar Programas de Generación de Empleo.
- Falta programa para protección de las personas con habilidades diferentes..



IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Y PROBLEMÁTICA

- Desarrollo Urbano (DU)
- Limpieza Pública (LP)
- Energético y agua (EA)
- Transporte (T)
- Seguridad Ciudadana (SC)
- Comercio formal e informal (C)
- Abastecimiento (A)
- Educación (E)
- Cultura (G)
- Recreación (R)
- Promoción Social (PS)
- Captación de recursos (CR)
- Otros (OT)

JUSTIFICACIÓN

Por todas las carencias existentes y la falta de participación de los vecinos, realizaremos una Gestión Municipal sustentada en la participación y Concertación Ciudadana y el fomento de la solidaridad social, transparencia y calidad en la aplicación de competencias, recursos, y capacidades institucionales que generaran un mecanismo de coordinación Interinstitucional e Intermunicipal, propiciando el logro de consenso con los sectores Público y Privado para que San Juan de Lurigancho progrese por decisión de su gente.

Recrear la cultura Institucional Municipal orientada a facilitar la modernización de la gestión y a lograr niveles de calidad de servicios y la comunidad, estableciendo la delegación de funciones creando condiciones para la descentralización y el desarrollo local.

PROPUESTAS

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Objetivos Estratégicos

1. Desarrollar e incorporar instrumentos de gestión modernos y eficientes para el desarrollo urbano integral de San Juan de Lurigancho con sustento en la participación ciudadana.

1.1. Fortalecer la Institución municipal como instancia representativa del gobierno local.

1.1.1. Consolidar la autoridad y autonomía Municipal

- a. Ampliar, afianzar y difundir los ámbitos de competencia municipal.
- b. Afirmar el principio de autoridad en la gestión, municipal
- c. Lograr un posicionamiento favorable de la Municipalidad como representante de la comunidad local, promotor de la descentralización y el desarrollo local.
- d. Optimizar los mecanismos de coordinación permanente con otros organismos públicos y privados.

1.1.2. Potenciar la planificación como sistema y herramienta eficiente para el desarrollo local.

- a. Perfeccionar y consolidar el sistema urbano e integral de planificación y presupuesto municipal a fin de orientar el desarrollo público y privado de la jurisdicción.
- b. Incorporar en forma eficaz de participación ciudadana en el proceso de planificación, del desarrollo local especialmente en las prioridades de inversión.

1.2. Lograr una gestión Municipal eficiente y eficaz.

1.2.1. Potenciar la autonomía económica de la Municipalidad

- a. Cambiar la estructura de financiamiento, con sustento en el aumento de recursos que administra directamente la Municipalidad así como en el endeudamiento.
- b. Consolidar el nuevo sistema de administración tributaria Municipal, simplificando las normas tributarias Municipales

- c. Reducir significativamente la evasión tributaria municipal desarrollando sistema de control apropiado para motivar y fortalecer el cumplimiento tributario de las obligaciones tributarias municipales.

1.2.2. Lograr altos niveles de gerencia y calidad en la gestión municipal.

- a. Potenciar los mecanismos de comunicación interna y estímulo para lograr la identificación del trabajador con los objetivos institucionales.
- b. Perfeccionar el rendimiento del personal a través de capacitación y evaluación permanente.
- c. Organizar la Institución Municipal definiendo la mejor estructura y distribución de funciones, comunicación y responsabilidades, en concordancia con los procesos y procedimientos que son necesarios para cumplir los objetivos del plan de acción municipal y el desarrollo local.
- d. Optimizar la toma de decisiones y delegación de responsabilidades.

1.2.3. Promover la participación y el consenso ciudadano en la gestión del gobierno local.

- a. Establecer un proceso planificado y democrático de la participación de los vecinos y la gestión de la municipalidad con instancias descentralizadas.
- b. Generar una Red de Líderes vecinales capacitándolos para participar en la gestión y control de servicios municipales.
- c. Desarrollar mecanismos de comunicación permanente con los vecinos, para lograr su identificación con los objetivos del desarrollo local y conocer sus deseos y aspiración en La Gestión Municipal.

II.1.1. Adecuar los espacios públicos y privados a las normas de

administración del centro urbano.

- a. Erradicar el mobiliario urbano y los elementos de publicidad no autorizados por reglamento.
- b. Implementar y mantener el mobiliario urbano, logrando un uso eficiente del espacio público y mejorando el ornato.
- c. Realizar una permanente fiscalización sobre estado y mantenimiento de fachadas con referencias a la publicidad.
- d. Implementar un sistema vial con señalización adecuada una red de semáforos automatizada, que favorezca la rápida circulación de vehículos y privilegie el tránsito peatonal.

II.1.2. Mejorar las condiciones del hábitat en el distrito.

II.1.2.1. Recuperar y mantener el balance ecológico sanitario en el distrito.

- a. Mejorar las condiciones del aire, vigilando la emanación de gases tóxicos de los vehículos, ampliando el control y cuidado de las áreas verdes de acuerdo a las normas vigentes.
- b. Promover la inversión privada en la ejecución de proyectos de renovación urbana.
- c. Identificar y erradicar los usos de suelos no conforme con prioridad en las zonas consideradas ecológicas y monumentales.
- d. Vigilar el expendió de alimentos, bebidas y otros artículos inapropiadas condiciones sanitarias y de seguridad.
- e. Supervisar y controlar la limpieza pública para ampliar y mejorar la calidad de servicio.

II.1.2.2. Reforzar la Participación Ciudadana.

- a. Lograr una participación activa y decidida de los vecinos de S.J.L. constituyendo grupos y capacitando promotores vecinales, realizando una amplia difusión entre los ciudadanos, de los proyectos, actividades y programas que se desarrollan a fin de elevar su conocimiento y generar mayor motivación, compromiso y participación, para el fortalecimiento de la participación ciudadana.

III.1.1. Fortalecer la autoridad y competencia municipal en la gestión de desarrollo y desarrollo local.

- a. Mejorar la gestión del Plan de Desarrollo urbano e integral estableciendo adecuados mecanismos de fiscalización del uso y control del suelo de uso vial de transporte.
- b. Establecer mecanismo de coordinación con Instituciones Públicas y privadas para la gestión y desarrollo del transporte urbano.

III.1.1.2. Brindar a los habitantes del área urbano marginal del distrito mejores servicios de tránsito y transporte.

- a. Actualizar y aplicar plan de ruta y transporte público
- b. Ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia en el mantenimiento de vías.
- c. Ampliar la red de semáforos inteligentes en intersecciones críticas y mejorar su mantenimiento.
- d. Desarrollar e implementar un plan de ecuación y seguridad vial.

III. 2.1. Promover la iniciativa privada en la inversión para el desarrollo integral.

- a. Identificar y difundir áreas descentralizadas potenciales para la inversión privada en el desarrollo local.
- b. Desarrollo de un banco de proyectos de inversión pública en infraestructura para el desarrollo: urbano, económico, cultural, social y de servicios a la seguridad ciudadana.
- c. Promover con criterio descentralizado, la inversión privada en la ejecución de obras en infraestructura pública.

III. 3.3. Mejorar las condiciones de producción y comercio en el distrito

- a. Promover el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, para una adecuada inserción en la dinámica de la economía del distrito.
- b. Consolidar los procesos de formalización de los comerciantes con acciones de promoción. Asesoría y capacitación.
- c. Fomentar la descentralización de producción y el comercio para una mejor distribución de los recursos, fortaleciendo la iniciativa de los ciudadanos en la fiscalización de producción y de suministros.

III. 3.3.4 Realizar acciones a incentivar nuevas actitudes empresariales

que permitan la generación de empleo.

- a. Crear condiciones que permitan igualdad de oportunidades para fortalecer capacidades empresariales. Estableciendo una nueva cultura económica que promueva y premie la creación de riquezas, que fomente el trabajo honradez, y el ahorro como la mejor manera de superar la pobreza y la extrema pobreza.
- b. Proporcionar a la población sub-empleada y desempleada la capacitación que les permita tener actitudes, habilidades y oportunidades para desempeñar una labor.

IV. 1. Definir la autoridad municipal en la conservación del ambiente.

- a. Desarrollar normas para el diseño y gestión de planes sustentables referidos al control del ambiente.
- b. Establecer mecanismos de coordinación y cooperación con Universidades Peruanas, Extranjeras y Centros Especializados, para la investigación y mejoramiento del ambiente en el distrito.
- c. Regularizar la distribución espacial de actividades socio económica, para mantener el equilibrio del ecosistema entre el crecimiento económico y la protección ambiental.
- d. Recuperar el Manejo Ambiental de la Cuenca del río Rímac.
- e. Organizar e impulsar la participación vecinal para la protección ambiental. Generando las condiciones educativas y la difusión para elevar el nivel de conciencia de los ciudadanos respecto a la conservación del ambiente.
- f. Desarrollar líneas de educación ambiental para la comunidad.
- g. Ampliar las áreas verdes y mejorar su distribución y mantenimiento para reforzar la contaminación del medio ambiente.
- h. Propiciar la inversión privada para la ejecución, operación y mantenimiento del proyecto y desarrollo del Parque Zonal.

IV. 2. Ampliar y mejorar la seguridad ciudadana.

- a. Promover el fortalecimiento del servicio de serenazgo para garantizar el resguardo y la seguridad de la ciudadanía en coordinación con la Policía Nacional.

- b. Conciliar y dinamizar la cooperación multisectorial y multidisciplinaria en todos los aspectos de la seguridad ciudadana.

V. 1. Contribuir a la disminución de la mortalidad dando autoridad a la población materna infantil y la edad pre-escolar

- a. Ampliar la cobertura y calidad en la prestación de servicios de salud integral en los sectores marginales.
- b. Fomentar la educación de la población para la prevención y cuidado de la salud.
- c. Ampliar la cobertura de beneficiarios del Programa de Vaso de Leche.
- d. Intensificar los programas de capacitación dirigido a las organizaciones de la comunidad con mayores carencias alimentarias, a fin de elevar su nivel de alimentación nutricional.
- e. Ejecutar el proyecto del Hospital nacional Nivel IV, para el distrito.

V. 2. Coadyuvar a mejorar el bienestar de los sectores de la población con menor oportunidad de desarrollo.

- a. Fomentar la organización y educación de la población en condiciones de pobreza y extrema de pobreza para la generación de medios de vida y empleo productivo.
- b. Coadyuvar a mejorar el nivel de vida y proporcionar protección al menor, con tributando a la reinserción en sus hogares y en la comunidad.
- b. Crear condiciones favorables y servicios municipales para la integración y participación en el desarrollo local de los adultos mayores y los discapacitados.
- c. Atenuar los efectos personales y sociales por el abuso en el consumo de drogas y afines, promoviendo campañas de prevención y educación en la población.
- d. Identificar factores de riesgo y desarrollar programas de prevención de maltrato al niño y a la mujer.

V. 3. Contribuir a elevar los niveles de educación y cultura de la población de San Juan de Lurigancho.

- a. Fomentar la educación cívica de la población para la promoción del desarrollo local.
- b. Desarrollar y implementar Programas Municipales para la erradicación del analfabetismo de la población adulta en los barrios marginales.
- c. Desarrollar descentralizadamente actividades educativas y culturales de promoción y difusión de los valores.
- d. Gestionar la creación de la Universidad Nacional del Nuevo San Juan.

V. 4. Promover la participación de la comunidad en la práctica de disciplina deportiva y actividades de recreación.

- a. Desarrollar acciones que permita a la comunidad la práctica de los deportes y recreación, implementando un centro de capacitación de promotores vecinales de deportes y recreación.
- b. Desarrollar los juegos olímpicos intercolegiales hacia la práctica de todas las disciplinas deportivas “Sembrando Valores”.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES MUNICIPALES

REFORZAR LOS MECANISMOS PARA EL DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLES.

El accionar municipal se orientará el propósito de impulsar la descentralización económica y sociocultural en el ámbito de la jurisdicción, como medios para lograr el desarrollo local integral, armónico y sostenido.

ESTABLECER LOS MECANISMOS PARA QUE EL CIUDADANO PARTICIPE ACTIVAMENTE EN LA GESTIÓN MUNICIPAL, CONTROLANDO Y FISCALIZANDO LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

Potencializar la coordinación con las Instituciones representativas de la comunidad y generar la participación ciudadana, para la ejecución concertada e

Integrada del sistema de planes, en concordancia con los objetivos y orientaciones básicas acordadas por el Consejo Municipal.

DIMENSIONAR LA CAPACIDAD DE OFERTA MUNICIPAL CON RELACIÓN A LAS DEMANDAS COMUNALES

Generar una respuesta positiva al establecimiento del modelo y tamaño organizacional institucional, que permita modernizar la administración y gestión municipal, logrando que la atención de las necesidades del ciudadano, se base en la gerencia estratégica y en el control permanente de la calidad de los servicios, reflejando en la revisión permanente de los procesos y bienes públicos, así como en la capacitación permanente de los niveles políticos y gerenciales hasta los niveles operativos, para la administración de la toma de decisiones.

PROMOVER LA INTEGRACIÓN SOCIAL

Orientar al accionar municipal al logro de la igualdad de oportunidades de la ciudadanía y proponiendo la equidad social, desarrollando inversión social focalizada, priorizando los sectores de pobreza y extrema pobreza.

PROMOVER LA CREACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS PRODUCTIVOS

Orientar el fortalecimiento de la institucionalidad y el establecimiento de condiciones de estabilidad normativa y Tributaria Municipal, haciendo activa la inversión Privada Local, concertando con el Sector Privado la solución de los problemas de la ciudad, en el marco de la economía del libre mercado.

FORTALECER LA ECONOMÍA MUNICIPAL

Profundizar la modernización de la administración tributaria descentralizada. También potenciar la capacidad municipal de generar recursos propios y por otras fuentes, como el endeudamiento público y privado, nacional e internacional, asegurando el entorno de capital en el corto mediano y largo plazo.

ESTIMULAR EL USO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN URBANA.

Implementar integral y progresivamente los procesos de planificación estratégica urbana y de gestión local para el cumplimiento de las metas propuestas en los planes de desarrollo, en el ámbito urbano e integral

I.- Política Global

1.1 Objetivo General

Hacer de San Juan de Lurigancho un polo de desarrollo industrial, comercial, ecológico, turístico, mediante planes estratégicos y lograr un desarrollo técnico y sostenido en bienestar de todos los ciudadanos de nuestra jurisdicción.

1.2.- Objetivo Especifico

- **Desarrollo Urbano**

- A. Ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana, que son indispensable para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, comercio, transporte, comunicaciones en el distrito. (Pistas, calzadas, parques mercados, locales comunales, etc.)
- B. Promover el desarrollo urbano ambiental.
- C. Saneamiento físico - legal de terrenos y viviendas.
- D. Mejorar el desarrollo urbano mediante la implementación del programa catastral y disponer la nomenclatura de pasajes, avenidas, parques, plazas y la numeración predial.
- E. Reordenar el plano catastro del distrito con los programas urbanos de vivienda de acuerdo al posicionamiento

- **Satisfacción de las Necesidades Primarias.**

- A. Atender las necesidades básicas (agua, desagüe, luz) mediante la ejecución de obras de saneamiento en sectores marginales y que no cuenten con dicho servicio.
- B. Realizar campañas sobre saneamiento ambiental, educación sanitaria.
- C. Promover y orientar las gestiones para los programas de vivienda, "Mi Barrio", "Mi Pueblo".
- D. Apertura y culminación de vías de penetración en diferentes sectores.
- E. Organizar, Administrar y ejecutar los Programas Locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social, asegurando la calidad y

focalización de los servicios a través de la mesa de concertación.

- **La Mujer Niño, Juventud y Adulto Mayor.**

- A. Promover y difundir los derechos del niño, adolescente, la mujer y del adulto mayor, propiciando espacios para su participación en las instancias municipales.
- B. Creación y construcción de un albergue para niños en estado de abandono, mujeres perjudicadas con la violencia familiar y ancianos en estado de abandono. “La Casa del Niño, Mujer y Adulto mayor”
- C. Promover el desarrollo integral de la Juventud para el logro de su bienestar físico, psicológico, social, moral y espiritual, así como su participación activa en la vida política, social, cultural y económica del gobierno local.
- D. Crear el programa del Servicio Itinerante de la Defensoría del Niño y Adolescente “SIDNA”, para atender y solucionar sus principales problemas en sectores marginales.

- **Recreación y Deporte**

- A. Fomentar y apoyar con programas deportivos a los niños, adolescentes y jóvenes en todas las disciplinas deportivas.
- B. Implementar zonas de recreación para niños “Parque Ciudad de los Niños”
- C. Mejorar la infraestructura deportiva que permitan impulsar las diversas disciplinas deportivas.
- D. Mejoramiento y construcción de 4 estadios en el ámbito distrital.

- **Participación Ciudadana.**

- A. Capacitar y fortalecer las Juntas Vecinales y Organizaciones Sociales de Base.
- B. Proponer mecanismos alternativos de solución a sus problemas prioritarios de los sectores de nuestra jurisdicción.
- C. Promover la participación integral de todas las instituciones sociales de base del distrito por sectores periódicamente y a través de consultas

vecinales.

- D. Propiciar la participación de los vecinos no organizados a través de una página web o una línea telefónica gratuita.

II.- Políticas Multisectoriales.

Objetivo General

Propiciar mecanismos y políticas que permitan a la municipalidad de San Juan de Lurigancho cumplir su rol promotor en la concertación multi-sectorial, que propicie y convierta al distrito en un polo de desarrollo industrial, comercial, ecológico y turístico.

Objetivo Específico.

- **Integración.**

- A. Promover la integración Multisectorial con las diversas Instituciones Públicas, Privadas, Organizaciones de Base e Instituciones formalizadas y no organizadas.
- B. Crear Comités Multisectoriales de prevención de conductas de riesgo local.
- C. Promover y gestionar la construcción de la “Casa del Maestro”.
- D. Promover y gestionar la construcción del Hospital.
- E. Promover y gestionar la construcción de la Universidad.
- F. Promover y gestionar la construcción de un Mega Centro.
- G. Gestionar la ejecución de los Proyectos del Anillo Vial (Túneles de Interconexión).

- **Relaciones Internacionales.**

- A. Realizar convenios Institucionales, Fundaciones, ONG, Embajadas y Países de la Comunidad Europea para prevención de consumo de drogas y conductas de riesgo en el ámbito local.
- B. Promover y fomentar las relaciones internacionales para impulsar una alianza estratégica municipalidad, entidad cooperante y la comunidad para la solución de la problemática distrital.

- **Seguridad Ciudadana**

- A. Crear la Gerencia de Seguridad Ciudadana para establecer el registro,

control de las asociaciones de vecinos para garantizar una eficiente prestación de servicios.

- B. Fortalecer la red de Seguridad Ciudadana para la efectiva prevención, disuasión, represión del delito, en todas sus dimensiones y manifestaciones, estimulando la participación activa de la población.
- C. Creación de un Consejo Consultivo de Seguridad Ciudadana multisectorial (Policía Nacional, Municipalidad, representante de las instituciones y organizaciones de base de la jurisdicción).
- D. Fortalecer el Comité de Defensa Civil para el cumplimiento de sus fines.

- **Ciencia y Tecnología.**

- A. Propiciar una mayor comunicación y coordinación entre la Empresa Privada (MYPES en su mayoría), El Municipio y otras Instituciones con el fin de orientar esfuerzos hacia actividades de carácter productivo y que generen desarrollo y bienestar en función a factores como: La innovación tecnológica, mejora en la infraestructura de comunicaciones y transferencia tecnológica.
- B. Impulsar la tecnología electrónica, mediante un plan que permita el desarrollo de servicios a través de Internet y la simplificación de los trámites documentarios.

III.- Política Sectorial.

Objetivo General

La Municipalidad de San Juan de Lurigancho en cumplimiento de su rol promotor, impulsará el desarrollo de los sectores de Industria, artesanía, Turismo, Comercio, Transporte, Comunicación, Educación, Cultura, Salud, Bienestar Social, Recreación y Deporte.

- **Sector Industrial y Artesanal**

- B. Promover y facilitar las condiciones para fomentar, impulsar la pequeña, mediana y gran empresa, agilizando los trámites que contribuyan a su formalización y funcionamiento
- C. Desarrollar diversos programas de capacitación para promover las PYMES y diversas asociaciones de artesanos y otras actividades

afines.

- D. Promover una cultura empresarial exportadora con las pequeñas, mediana y gran empresa de nuestra localidad.

- **Sector Turismo**

- B. Promover y promocionar al distrito de San Juan de Lurigancho con turismo local, sostenible y receptivo, poniendo en marcha el programa “Turismo Sanjuanino”.

- **Sector Comercio**

- B. Promover la realización de ferias de productos alimenticios agropecuarios y artesanales, y apoyar los mecanismos de comercialización de los productos locales.
- C. Fomentar áreas adecuadas para los comerciantes informales y facilitar el funcionamiento de sus actividades económicas.
- D. Construcción de un terminal pesquero, camal, el mercado central municipal Nuevo San Juan.
- E. Promover y aperturar el funcionamiento de la Caja Municipal
- F. Establecer las ferias gastronómicas de las tres regiones
- G. Establecer la Cámara de comercio Distrital hacia el crecimiento económico y ocupacional.
- H. Promover un centro comercial tipo gamarra con empresarios del distrito

- **Sector Transporte**

- A. Organizar y viabilizar la formalización de servicios de moto taxis y triciclos que se encuentren en situación de informalidad.
- B. Establecer la nomenclatura y señalización de calles y vías de acuerdo a la regulación provincial.
- C. Construcción de ciclo vías en las principales avenidas
- D. Gestionar programas de semaforización y señalización en vías críticas de tránsito vehicular.
- E. Refacciona miento y mantenimiento de las pista en las vías de alto transito y Avenidas principales

- **Sector Educación**

- A. Impulsar y organizar el Consejo Participativo Local de Educación a fin de generar acuerdos concertados (Instituciones Educativas y Población).
- B. Promover, coordinar, ejecutar y evaluar en coordinación con el Gobierno Regional los Programas de Alfabetización en el marco de desarrollo Socio-cultural Local.
- C. Equipar y mantener la infraestructura de las instituciones educativas de la jurisdicción, concertado al presupuesto que nos asignen.

- **Sector Cultura**

- A. Organizar y sostener Centros Culturales, Bibliotecas, Talleres de Arte promoviendo actividades culturales diversas en la jurisdicción.
- B. Promover la Cultura de prevención mediante la Educación para la conservación y preservación del medio ambiente.
- C. Recuperación de Valores Cívicos mediante programas Culturales y propiciando actividades Cívico-patrióticos en los diferentes sectores de la jurisdicción.
- D. Gestionar la creación de la Universidad Nacional para el distrito.

- **Sector Salud y Bienestar Social**

- A. Gestionar la atención primaria de salud, así como construir y equipar el hospital municipal nivel 4, postas médicas, botiquines, centros de salud en zonas marginales que lo necesiten.
- B. Realizar campañas sobre medidas preventivas, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis.
- C. Zonificar implementar y proveer el servicio de limpieza pública en los lugares de mayor acumulación de basura y desechos.
- D. Regular y controlar el aseo, higiene y salubridad en los establecimientos industriales, comerciales, viviendas, escuelas, piscinas y otros lugares públicos locales.
- E. Instalar y mantener servicios higiénicos y baños de uso público.
- F. Fiscalizar y realizar labores de control respecto a la emisión de gases

tóxicos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el medio ambiente aplicando el PAMA.

- G. Organizar, administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza y de desarrollo social, asegurando la calidad y focalización de los servicios a través de Mesa de Concertación.
- H. Desarrollar el Programa de Vaso de Leche y apoyo alimentario con la participación de la población y en concordancia con la legislación sobre la materia.
- I. Crear La Oficina de protección, participación y organización de los vecinos con discapacidad como un programa dependiente y participativo de la dirección de Servicios Sociales.
- J. Promover la generación de empleo a través de la Formación Básica Laboral Masiva con la puesta en marcha de la ejecución de los proyectos del Terminal Pesquero, Mercado Mayorista, Parque Industrial.
- K. Promover , reubicar, regularizar con el saneamiento físico legal de los terrenos propios para los comedores populares

- **Recreación y deporte**

- A. Reorganizar y descentralizar las ligas deportivas en las diferentes disciplinas.
- B. Promover y auspiciar campeonatos y competencias Inter.-escolares.
- C. Organizar las competencias deportivas para personas con discapacidad en las diferentes disciplinas.
- D. Promover las competencias en las diferentes disciplinas en inter pueblos.
- E. Motivar y condecorar al mejor colegio por intermedio de los concursos académicos en ciencias y Literatura.
- F. Promover el Campeonato de Fútbol Municipal del cono este interdistrital
- G. Construcción e implementación de campos deportivos de múltiples disciplinas con gras sintético.
- H. Construcción de dos estadios Municipales.

EJE TEMÁTICO

I

Eje # 1 Temático	Objetivo General	Metas
Política Global	<p>“Hacer de San Juan de Lurigancho un polo de Desarrollo, Industrial, Comercial, Ecológico, Turístico, cimentando la educación, salud, justicia y seguridad ciudadana con un funcionamiento planificado y un Desarrollo Técnico y sostenido en bienestar de todos los ciudadanos de nuestra Jurisdicción”</p>	<p><u>Desarrollo Urbano.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de pistas, escaleras, muros en diferentes sectores. ➤ Construcción del Corredor Vial Próceres de la Independencia hasta limite con Jicamarca. ➤ Construcción de un Centro Recreacional “Parque Ciudad de los Niños” ➤ Construcción de un Albergue “Casa del Niño, la Mujer y el Adulto Mayor” ➤ Construcción de la Casa de la Cultura, Bibiliotecas. ➤ Construcción de Parques y Jardines en las áreas definidas para estos fines. ➤ Desarrollo del proyecto “San Juan de Lurigancho Ecológico con la Plantación de un millón de árboles. ➤ Actualización Catastral, nomenclatura de calles, pasajes, avenidas, parques, plazas y numeración predial. ➤ Construcción de 03 panaderías municipales. ➤ Construcción de la Alameda “Nueva Esperanza”

Eje # 1 Temático	Objetivo General	Metas
Política Global	<p>“Hacer de San Juan de Lurigancho un polo de Desarrollo, Industrial, Comercial, Ecológico, Turístico, con un funcionamiento planificado y un Desarrollo Técnico y sostenido en bienestar de todos los ciudadanos de nuestra Jurisdicción”</p>	<p><u>Satisfacción de las necesidades Primarias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Culminación del Proyecto Sargento Lorentz. ➤ Promover y orientar las gestiones para los Programas de Vivienda. “Mi Barrio”, “Mi Pueblo”. ➤ Apertura y culminación de vías de penetración en diferentes sectores. <p><u>La Mujer, el Niño, Juventud, Adulto Mayor</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Crear el servicio Itinerante de la Defensoría del Niño y Adolescente (SIDNA). ➤ Programas de orientación en Planificación Familiar. ➤ Participación permanente de la mujer como líder en las organizaciones sociales de base. ➤ Capacitar a la mujer San Juanina en la lucha contra la violencia de toda índole. ➤ Crear espacios recreativos – alternativos para el Adulto Mayor.

Eje Temático #1	Objetivo General	Metas
<p>Política Global</p>	<p>“Hacer de San Juan de Lurigancho un polo de Desarrollo, Industrial, Comercial, Ecológico, Turístico, con un funcionamiento planificado y un Desarrollo Técnico y sostenido en bienestar de todos los ciudadanos de nuestra Jurisdicción”</p>	<p><u>Recreación y Deporte</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de Lozas Deportivas ➤ Culminación de la construcción del Estadio Municipal. ➤ Reorganización y descentralizar las Ligas Deportivas del Distrito en las diferentes disciplinas. ➤ Promover y auspicar los diferentes campeonatos y competencias, Inter. – escolares entre Instituciones Educativas, estatales y particulares. ➤ Mejorar y construir 4 estadios municipales. <p><u>Participación Ciudadana</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitar y fortalecer las Juntas Vecinales. ➤ Proponer alternativas de solución a sus problemas críticos. ➤ Promover la participación de los vecinos, periódicamente a través de consultas vecinales en sus pueblos. ➤ Propiciar la participación de los vecinos organizados y no organizados a través de una página web o una línea telefónica Gratuita.

EJE TEMÁTICO

II

Eje # 2 Temático	Objetivo General	Metas
Multisectorial	<p>Propiciar mecanismos y políticas que permitan a la Municipalidad San Juan de Lurigancho cumplir su rol promotor en la concentración multisectorial que propicie y convierta al Distrito en un polo de desarrollo industrial, Ecológico y turístico.</p>	<p><u>Integración</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar la apertura del Periférico Vial Norte, San Juan de Lurigancho. ➤ Promover la integración Multisectorial con las diversas Instituciones Públicas, Privadas, Organizaciones de Base e Instituciones Formalizadas y no organizadas. ➤ Crear COMITÉS MULTISECTORIAL DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO LOCAL. ➤ Promover y gestionar la construcción de la Casa del Maestro. ➤ Promover y gestionar la construcción del Hospital. ➤ Promover y gestionar la construcción de la Universidad. ➤ Promover la construcción de un Mega centro. <p><u>Relaciones Internacionales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover y fomentar las Relaciones Internacionales para impulsar una Alianza Estratégica, Municipalidad Entidad Cooperante y Comunidad, para la solución de la problemática distrital. ➤ Realizar Convenios Institucionales con Fundaciones ONG, Embajadas y Países de la Comunidad Europea.

Eje # 2 Temático	Objetivo General	Metas
Multisectorial	<p>Propiciar mecanismos y políticas que permitan a la Municipalidad San Juan de Lurigancho cumplir su rol promotor en la concentración multisectorial que propicie y convierta al Distrito en un polo de desarrollo industrial, ecológico y Turístico.</p>	<p><u>Seguridad Ciudadana</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar el funcionamiento de cuatro Comisarías en coordinación con el Ministerio de Interior en los sectores. <ul style="list-style-type: none"> - Campoy - Enrique Montenegro, Huáscar. - José Carlos Mariátegui ➤ Creación de un CONSEJO CONSULTIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA MULTISECTORIAL (Policía Nacional, Municipalidad, Representante de las Instituciones y Organizaciones de Base de la Jurisdicción). ➤ Creación de la Gerencia de Seguridad Ciudadana. ➤ Fortalecer el Comité de Defensa Civil para el cumplimiento de sus fines. ➤ Coordinar con la UGEL 05 la CREACIÓN DE COMITÉS ESCOLARES DE SEGURIDAD CIUDADANA. ➤ Implementar y equipar el servicio de seguridad ciudadana con 20 unidades de doble cabina para un mejor servicio. <p><u>Ciencia y Tecnología</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Modernización y Simplificación Administrativa con tecnología de punta. ➤ Implementación de un programa para facilitar el pago de los contribuyentes en las Entidades Financieras. ➤ Desarrollar la innovación tecnológica de la infraestructura de comunicación.

EJE TEMÁTICO

III

Eje # 3 Temático	Objetivo General	Metas
<p>Política Sectorial</p>	<p>La Municipalidad de San Juan de Lurigancho en cumplimiento con su Rol Promotor, impulsando el desarrollo de los Sectores de Industria, Artesanía, Turismo, Comercio, Transporte, Comunicación, Educación, Cultura, Salud, Bienestar social.</p>	<p><u>Sector Industrial y Artesanal</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Impulsar la Pequeña, Mediana y Gran Empresa, agilizando trámites que contribuyan a su formalización y funcionamiento. ➤ Desarrollar diversos programas de capacitación para promover PYMES y diversas Asociaciones de artesanos. ➤ Promover una Cultura Empresarial exportadora. <p><u>Sector Turismo.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Promocionar al distrito de San Juan de Lurigancho con un Turismo Local, sostenible y receptivo. ➤ Poner en marcha el Programa “Turismo Nuevo San Juanino” <p><u>Sector Comercio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover la realización Ferias Gastronómicas. ➤ Promover la realización de Ferias de Productos Alimenticios, Agropecuarios y Artesanales. ➤ Apertura de la Caja Municipal. ➤ Gestionar la construcción de un terminal pesquero.

Eje # 3 Temático	Objetivo General	Metas
Política Sectorial	La Municipalidad de San Juan de Lurigancho en cumplimiento con su Rol Promotor, impulsando el desarrollo de los Sectores de Industria, Artesanía, Turismo, Comercio, Transporte, Comunicación, Educación, Cultura, Salud, Bienestar social.	<p><u>Sector Educación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Organizar el CONSEJO PARTICIPATIVO LOCAL DE EDUCACIÓN a fin de generar acuerdos concertados y mejorar la calidad educativa en nuestro distrito. ➤ Promover Programas de Alfabetización, Becas . ➤ Equipar y mantener la infraestructura de las Instituciones Educativas. <p><u>Sector Cultura</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Organizar y apertura Centros Culturales como: Bibliotecas y Talleres de Arte. ➤ Promover la Cultura mediante la educación para la preservación del medio ambiente. ➤ Desarrollo del Proyecto “Nuevo San Juan Ecológico” con plantación de un millón de árboles. ➤ Fomentar el cuidado de las áreas verdes con participación vecinal, para posibilitar el canje de su deuda tributaria con la Municipalidad. ➤ Recuperación de valores cívicos, propiciando actividades cívicas Patrióticas.

Eje # 3 Temático	Objetivo General	Metas
<p>Política Sectorial</p>	<p>La Municipalidad de San Juan de Lurigancho en cumplimiento con su Rol Promotor, impulsando el desarrollo de los Sectores de Industria, Artesanía, Turismo, Comercio, Transporte, Comunicación, Educación, Cultura, Salud, Bienestar social.</p>	<p><u>Sector Salud y Bienestar Social</u></p> <p><u>Salud</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Equipar Postas Médicas, Botiquines, Centro de Salud en zonas marginales y Hospital Municipal nivel 4 ➤ Realizar Campañas sobre medidas preventivas como: <ul style="list-style-type: none"> - Primeros Auxilios. - Educación Sanitaria y Profilaxis. - Planificación Familiar. - Enfermedades de Transmisión Sexual. ➤ Apertura de módulos de Conciliación en diferentes sectores. <p><u>Limpieza Pública</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de Programas Educativos pilotos y reciclaje de basura. ➤ Optimizar el servicio de limpieza pública. ➤ Implementación del servicio de limpieza con carros recolectores modernos de acuerdo a las zonas ➤ Programas de fumigación, desratización, desinfectación en el distrito.

Eje # 3 Temático	Objetivo General	Metas
Política Sectorial	La Municipalidad de San Juan de Lurigancho en cumplimiento con su Rol Promotor, impulsando el desarrollo de los Sectores de Industria, Artesanía, Turismo, Comercio, Transporte, Comunicación, Educación, Cultura, Salud, Bienestar social.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Regular y controlar la salubridad en todos los establecimientos públicos y privados. ➤ Promover campañas respecto a la emisión de humos, gases, ruidos. y otros elementos contaminantes de la atmósfera y el medio ambiente aplicando el PAMA. <p><u>Vaso de leche</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementación y equipamiento del Programa Vaso de Leche ➤ Mejorar la calidad de insumos del Programa Vaso de Leche. ➤ Fomentar Programas de Capacitación a Organizaciones Sociales de base para creación de la Micro y Pequeña Empresa. <p><u>Discapacidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Proteger, organizar y permitir la participación de los vecinos con discapacidad. ➤ La creación e implementación del “Club de la Chamba” con los Programas de capacitación y desarrollo socio económico para los Jóvenes en sus diferentes especialidades.